

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE GUAYAQUIL:

ORLANDO MANUEL SANCHEZ CARRILLO, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **CEMER S. A.**, a usted respetuosamente digo:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, cumpro con informar a usted, que en la Compañía **CEMER S. A.**, cuyo Expediente Registrado en esa Institución es el **126957**, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00) se ha efectuado la siguiente transferencia de acciones, a persona natural, dejando constancia que tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana:

Los señores JAIME ARTURO PALMA MORAN Y CRISTINA RAQUEL GOYON NAULA han trasferido la totalidad de sus acciones que tiene cada uno de ellos, que es en número de 400 al señor ORLANDO MANUEL SANCHEZ CARRILLO, de estado civil divorciado.-

La transferencia antes anotada se efectuó el 28 de Junio del año 2011 y fueron registradas en el libro correspondiente el 20 de Julio del presente año.-

Como consecuencia de esta cesión, el único socio existente en la Compañía es el señor ORLANDO MANUEL SANCHEZ CARRILLO, propietario de 800 acciones ordinarias y dominativas de un dólar cada una.

Del señor Intendente.


ORLANDO MANUEL SANCHEZ CARRILLO

